

Detenido y acusado de robo por quitar placas franquistas en Madrid

LA HAINE - MADRID :: 23/03/2018

La Policía Nacional ha detenido a un joven que participaba en el concurso "Placa placa", organizado por la Coordinadora Antifascista, consistente en quitar placas franquistas

Anoche, en el madrileño barrio de Valdezarza, un joven antifascista que participaba en el concurso "Placa Placa", concurso organizado por la Coordinadora Antifascista de Madrid para retirar placas y simbología franquista de la ciudad, fue detenido sobre la 1 de la madrugada por la Policía Nacional y acusado de robo.

La Coordinadora Antifascista puso en marcha la nueva edición de este concurso hace dos semanas: "unxs amigxs, una escalera y un poco de ganas es lo único que necesitas para dejarles claro que las calles son nuestras y no las queremos con fascistas, ni andando sobre ellas ni utilizándolas para perpetuar su régimen", así anuncian el evento los convocantes.

La acusación de "robo" resulta un tanto absurda, siendo el objeto del supuesto robo una placa del ministerio de la vivienda franquista, retirada que debería de estar amparada por el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica. Y además, deberían ser las administraciones públicas las que la retiraran, en vez de reprimir a quienes lo hacen.

La Coordinadora Antifascista de Madrid ha difundido este comunicado sobre lo sucedido.:

Durante la noche de ayer — jueves 22 de marzo- fue detenido en el barrio de Valdezarza un joven antifascista mientras participaba en el concurso Placa Placa contra la simbología fascista convocado por la Coordinadora Antifascista de Madrid.

La Policía Nacional le detuvo a la 1 de la madrugada en el barrio de Valdezarza, acusándole de robo. Sin embargo, nuestro compañero se encontraba retirando una de las muchas placas del ministerio de la vivienda franquista, en las que se aprecian simbología y contenido fascista.

Como no puede ser de otra manera, desde la Coordinadora Antifascista de Madrid reivindicamos lo sucedido como un acto completamente legítimo y legal que trata de eliminar los símbolos franquistas de las calles de Madrid. Si acudimos a la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 15, se obliga a las administraciones públicas a «tomar las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura».

Por supuesto, la acusación por parte de la Policía Nacional en clave de robo no es más que una excusa para encausar a un militante antifascista. Como hemos visto en otras ocasiones —como en el caso de La Trinchera, Pablo Hasel o Valtònyc- la detención de militantes antifascistas se enmarca en una persecución sistemática por parte de la Policía Nacional y

el Estado español.

Desde la Coordinadora Antifascista de Madrid no solo reivindicamos lo sucedido anoche, sino que animamos a todas las personas antifascistas de Madrid a sumarse al Campeonato Placa Placa contra la simbología fascista.

SER ANTIFASCISTA NO ES UN DELITO

¡No pasarán!

<https://madrid.lahaine.org/detenido-y-acusado-de-robo>